

Guayaquil, Marzo 25 de 1991

Señor

Enrico Cardelli Galeoti  
Gerente de Inmobiliaria Aljova, S. A.  
Ciudad.-

Dando fiel cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías vigente me dirijo a usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas para informales sobre la " Gestión de Comisario " para la cual fui designado para el ejercicio económico del año 1990.

- 1.- He revisado y observado que; Los comprobantes, Libros de Contabilidad y demás documentación legal de la compañía se han elaborado y se conservan según las disposiciones legales.
- 2.- Con respecto al control interno de la compañía, la empresa no tiene mucho movimiento, por lo que sus mínimos movimientos lo hace según la técnica contable lo aconseja.
- 3.- He revisado El Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias así como los detalles explicativos de los mismos, observando que sus cifras corresponden a los que están registradas en los Libros de contabilidad de la compañía.
- 4.- He revisado y observado que los Estados Financieros así como los Libros de Contabilidad de la Compañía, se han elaborado siguiendo los principios de general aceptación.
- 5.- Comparando los Estados Financieros del ejercicio 1990 con el de 1989 he observado que:
  - a) El activo se disminuyó en s/. 4'826.636,37 o sea 5%
  - b) El Pasivo se disminuyó en s/. 1'626.209,24 o sea 4%
  - c) El Patrimonio disminuyó s/. 3'200.427,13 o sea 6%

Muy Atentamente,



Mariana Procel Molina  
Comisario de Inmobiliaria Aljova, S. A.

